

Alcaldia Municipal de Orocuina

13.9

ORDEN DE PAGO

Nº 0026491

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTeca

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No.

VALOR EN EFECTIVO

PAGUESE A: Inversiones Alejandra's

La Cantidad en Letras: Un mil doscientos sesenta e 7 Lps. 1,260.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente Gasto de Inv. Social
Código	Código	Código	Código	Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Apoyo a persona de escasos recursos con 7 lances de tubo de drenaje de 3" para reparación de tubería de aguas lluvias en la comunidad de La Esperanza según factura N° 012081 cancelada a la fecha ---	1,260.00

Fecha: 24/ Julio /2018

Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

Firma y Sello del Alcalde (sa)

Firma y Sello del Tesorero Municipal

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

HONDURAS, C.A.

ORDEN DE COMPRA.



№ 0000033

14 de Julio 2018

Wilmer Alexander Torner

Ayuda Social

PROYECTO A REALIZAR:

[illegible]

TOTAL Siele lubos dren 913 pulg,
adjuntar factura

NOTA: Proveedor adjuntar factura

ALCALDE MUNICIPAL

RECIBIDO POR

LA ESPERANZA 14 DE JULIO DEL 2018

Señor alcalde Rene Osorto, tenga un cordial saludo respetuosamente, esperando se encuentre bien en sus labores diarios.

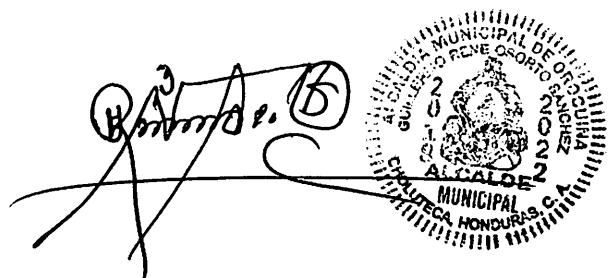
El motivo de la presente:

Es para solicitarle 7 tubos de 3 pulgadas de drenaje para solucionar el problema que tenemos con el vecino Rigoberto Cruz.

ATENTAMENTE:

x Wilmar alexander torres

Wilmer Alexander Torres



LA ESPERANZA 14 DE JULIO DEL 2018

Recibí del Señor alcalde Rene Osorto, la cantidad de 7 tubos de 3 pulgadas de drenaje para así poder solucionar el problema que tenemos con el vecino Rigoberto Cruz

ATENTAMENTE: *x Wilmer Alexander Torres.*
Wilmer Alexander Torres

 **REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

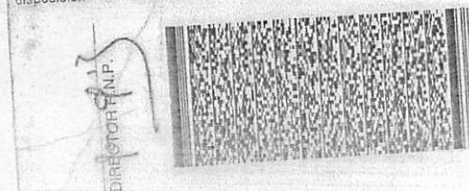
WILMER ALEXANDER / TORRES OSORTO



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 10 MAYO 1986
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 15 NOVIEMBRE 2012

0610-1986-00238 
12383556-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



SOLICITADA EN 0610
WILMER ALEXANDER / TORRES OSORTO
0610-1986-00238